REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Convocatoria de

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

para el CURSO de

ENTRENADOR SUPERIOR

2026/27

(Fase única)

Sede Central Alcalá de Henares (Madrid)

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

La Escuela Nacional de Entrenadores, de la Real Federación Española de Balonmano, anuncia oficialmente la convocatoria del **Curso de Entrenador Superior** (Tercer nivel de la vigente *Rinck Convention* europea de la EHF, antiguo curso de entrenador nacional) en un formato que se adapta a la nueva Normativa Académica, aprobada en la Asamblea General de junio del 2020, tanto en lo que se refiere al plan de estudios como a la metodología de enseñanza.

Este nuevo formato de Curso de Entrenador Superior 2026 se desarrolla en tres bloques diferenciados:

- **Bloque 1: enseñanza presencial *online sincrónica*** durante 15 semanas entre los meses de marzo a junio 2026.
- **Bloque 2: enseñanza presencial física**, durante tres semanas del mes de julio 2026.
- **Bloque 3:** trabajo **autónomo del alumno** para realizar el **proyecto final** y la fase de **formación práctica** entre los meses de septiembre 2026 a mayo 2027.

Las **fechas concretas y las características de cada uno de los bloques** se pueden **consultar** en el **Anexo** correspondiente.

LUGAR:

- El bloque 1, de enseñanza *online,* se desarrollarán a través de la plataforma de formación, con asistencia sincrónica obligatoria en el horario que se establezca. Puede permitirse en casos excepcionales a criterio de la ENE el seguimiento asincrónico de algunas de las sesiones. Por tal motivo, las sesiones serán grabadas y a disposición de los estudiantes durante un tiempo limitado.
- El lugar de celebración del bloque 2 con presencia física, se desarrollará en:

  Servicio de Deportes UAH de la Universidad de Alcalá de Henares: Campus Externo, Av. Punto Es, s/n, 28805 Alcalá de Henares, Madrid

OBSERVACIONES: El Curso por realizar en las sedes propuestas por las Federaciones Autonómicas, solo se activará si se llega a un mínimo de 30 alumnos matriculados. De no llegar a ese número, a los ya matriculados, se les daría la opción de cambiar su matrícula a la sede de Alcalá de Henares u otras posibles sedes, o se les reintegraría el ingreso realizado. **La fecha máxima para llegar a ese mínimo de alumnos será el 08 de febrero 2026.**

HORARIO:

El horario definitivo, se confeccionará en función de las siguientes directrices:

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *online* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - Las 15 semanas la carga lectiva se concentrarán al final del día de lunes a jueves (aproximadamente ente las 18:30 y las 21:30) y si es necesario los sábados por la mañana (aproximadamente entre las 11:00 y las 15:00).

  En función del número de sedes activadas y del número de alumnos inscritos, se abre la posibilidad de realizar alguno de los bloques de enseñanza *online* en horario de media tarde (aproximadamente entre las 15:00 y 18:00 horas), entre lunes y jueves. Para esta primera fase online puede priorizarse la impartición de cursos en función de horarios (media tarde-tarde noche) con independencia de la sede a la que el alumno esté matriculado.

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *con presencia física* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - En las 3 semanas de dedicación presencial la carga lectiva se distribuirá entre las 8:15 y las 21:15 horas de lunes a viernes, con la posibilidad de completar la carga docente en horarios de sábado mañana (de 8:15 a 14:00).

PLAN DE ESTUDIOS:

Ver anexo

CALENDARIO ACADÉMICO:

Ver anexo

ADMISION DE ALUMNOS:

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Españoles):

Podrán acceder las personas, **mayores de edad**, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Los entrenadores en posesión del Título de Entrenador (antiguo Territorial).
- Los entrenadores que se encuentren en posesión del Título de Técnico Deportivo de Grado Medio en Balonmano.
- Los jugadores/as que tengan más de 20 actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto.
- Los árbitros con más de 20 partidos internacionales.
- Los jugadores/as que hayan jugado 8 o más temporadas en División de Honor.

La ENE podrá ponderar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas en División de Honor.

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Extranjeros):

Podrán acceder las personas, **mayores de 21 años**, que cumplan los siguientes requisitos:

- Todos aquellos entrenadores extranjeros que acrediten una titulación equivalente a la exigida para el acceso a los entrenadores españoles. Para que la Escuela Nacional de Entrenadores **estudie cada caso concreto**, los aspirantes deberán enviar vía email a: formacion@rfebm.com los correspondientes **certificados de notas del/los curso/s de Balonmano realizados en su país o en otro distinto y la titulación obtenida, así como planes de estudios y cualquier otra documentación adicional que, en su caso, fuera requerida por la ENE**.
- Una vez autorizados por la Escuela Nacional de Entrenadores para realizar el Curso de Entrenador Superior, no tendrán la convalidación con ningún título, de nivel inferior al título de Entrenador Nacional, que la Escuela Nacional de Entrenadores concede.
- También podrán acceder, aquellos jugadores/as que hayan jugado en España 8 o más temporadas en la categoría de División de Honor o que tengan más de 25 internacionalidades con el Equipo Nacional Absoluto de un país de nivel equiparable al Equipo Nacional Español.

La ENE podrá ponderar y complementar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas de División de Honor.

INSCRIPCIÓN:

Los alumnos que soliciten ser admitidos en **el Curso de Entrenador Superior de Balonmano 2026** deberán preinscribirse vía plataforma de formación.

Para realizar la preinscripción, entrar en el enlace:
https://balonmano.misquad.es/istudy_dashboard_web.php?amBit=1&tipo=1

El **plazo de inscripción** mediante la plataforma de formación se realizará desde el **día 14 de noviembre del 2025 hasta el 15 de febrero del 2026. Para poder realizar la inscripción en el Curso Entrenador Superior hay que estar afiliado previamente en el sistema de Isquad.** Quién no lo esté, deberá entrar en el siguiente enlace y seguir los pasos que vayan indicando**:**
http://balonmano.isquad.es/afiliaciones/login.php
(ACCESO INDIVIDUAL/COMENZAR LA AFILIACIÓN)

Una vez hecho el registro en el sistema y verificado el alumno, se podrá proceder a la preinscripción del curso deseado.

Debido al tipo de metodología de enseñanza utilizada, El número de plazas estará limitado 40 alumnos por sede. En el caso de superar esa cifra, los alumnos siguientes estarán en "lista de espera" ante la posibilidad de establecer nuevos grupos de docencia.

TASAS:

- Los derechos de **matrícula del curso completo** son de **mil ochocientos Euros (1.800 €) donde están incluidos los derechos de expedición del título.**
- El pago **se realizará, por TPV, a través de la plataforma** de formación (área privada del alumno)**.**
- Se podrá **fraccionar el pago en tres plazos**:
  - Primer plazo, **al realizar la preinscripción: 600 €.**
  - Segundo plazo, **antes del 18 de mayo: 600 €.**
  - Tercer plazo, **antes del 03 de julio: 600** €.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

La **Escuela Nacional de Entrenadores** establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común, además tendrán la posibilidad de convalidar el Proyecto Final siempre que este último reúna las condiciones de especificidad en balonmano a valorar por la ENE.

Para los alumnos que estén en este caso, la ENE recomienda la asistencia a clase debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar, remitiendo a la ENE, la siguiente documentación:

- Copia del Certificado Académico.
- Copia del Programa de Estudios de las asignaturas a convalidar.

Todo alumno que desee beneficiarse de cualquiera de estas convalidaciones **deberá enviar la copia "compulsada de los documentos"** que acrediten este derecho, a la dirección de correo: formacion@rfebm.com

Los alumnos deben tener en cuenta que, si bien tendrían derecho a la convalidación en cualquier momento del desarrollo del Curso, **es importante que presenten la documentación** requerida para convalidar las asignaturas, **antes de iniciar el Curso** de Entrenador Superior 2026.

De no hacerlo, la ENE no puede trasladar a cada profesor el listado definitivo de alumnos de cada materia y, lo que es más importante, en el **caso de no ser aceptada la convalidación**, si el alumno no hubiera asistido a clase, **habría perdido la posibilidad de ser evaluado en esa materia en todo el proceso del Curso 2026.**

ASISTENCIA:

Es **imprescindible** la **asistencia continua a clase** en todas las fases programadas, **online y de presencia física**, para el cumplimiento de los objetivos marcados y el mantenimiento de la calidad que, por el bien de todos, pretendemos que siga teniendo este Curso de Entrenador Superior.

Solamente, se podría permitir alguna **falta de asistencia aislada**, de forma **excepcional** que, en cualquier caso, sería de un número mínimo de horas.

Se grabarán las sesiones online y se dispondrán en la plataforma durante un tiempo limitado, para mejor seguimiento de alumnos en esta situación.

Cuando se den este tipo de situaciones excepcionales, el alumno deberá **exponer su problemática al director del director de la Escuela Nacional de Entrenadores**, **acompañada de la acreditación** por parte de los organismos o personas que correspondan. Tras su estudio y valoración, se le comunicará al alumno la decisión tomada.

CONVOCATORIAS DEL CURSO:

Está previsto realizar la **convocatoria ordinaria del** curso, cuyos criterios de superación serán publicados convenientemente para cada una de las asignaturas. **El plazo máximo para la realización y evaluación de pruebas de cualquiera de las materias en su convocatoria ordinaria será el 28-08-2026.**
Los alumnos/as matriculados que no superen la evaluación en convocatoria ordinaria tendrán derecho además a una **convocatoria extraordinaria**, cuyas fechas de realización serán también publicadas. **El plazo máximo para la realización y evaluación de las pruebas de cualquiera de las materias en convocatoria extraordinaria será el 18-09-2026.**
Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria por falta de asistencia a las clases, deberán matricularse a la(s) materia(s) que correspondan en el siguiente curso académico, sin derecho a la realización de la convocatoria extraordinaria de evaluación.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

NOTA IMPORTANTE:

La Escuela Nacional de Entrenadores comunica que el Curso de Entrenador Superior 2026, **TIENE UN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO Y NO ACADÉMICO.**

Por consiguiente, la Escuela Nacional de Entrenadores y la Real Federación Española de Balonmano **NO** se **comprometen, en modo alguno**, a que estos estudios puedan tener algún tipo de **convalidación u homologación** con el Título de Técnico Superior en Balonmano, título que otorga, en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

ANEXOS

Plan de Estudios

Calendario Académico

Distribución de horas por semanas

Opciones de alojamiento

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

PLAN DE ESTUDIOS
Distribución horas por materias

Entrenador Superior (Nivel III de la Rinck Convention)		
Bloque común	**Carga docente presencia**	**% Máximo *online* (*)**
Factores fisiológicos del alto rendimiento	15 h	100%
Factores Psicosociales del alto rendimiento	15 h	100%
Formación de formadores deportivos	0 h	100%
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	15 h	100%
Total	**45 h**	
Bloque específico	**Carga docente presencial**	**% Máximo *online* (*)**
Formación técnico táctica individual en AR en balonmano	45 h	50 %
Juego colectivo ofensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Juego colectivo defensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Dirección deportiva en alto rendimiento	30 h	90 %
Dirección de equipo en alto rendimiento	30 h	90 %
Metodología para el alto rendimiento en balonmano	30 h	75 %
Preparación física en el alto rendimiento en balonmano	25 h	75 %
Proyecto final	75 h	90 %
Formación práctica	200 h	10 %
Total	**555 h**	
Total Currículo presencial	**600 h**	

(*) En **circunstancias muy especiales** se podría plantear llegar al 100 % de desarrollo de contenido *online*. Situaciones de **aislamiento individual o colectivo por razones absolutamente justificadas**. Será la **RFEBM quien decida** sobre estas circunstancias.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

CALENDARIO ACADÉMICO 2026/2027 SEDE ALCALÁ DE HENARES

marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025
18-09. Final extraordinaria	Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica
Proyecto f. y Formación práctica		

DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026
Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica

MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026
Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica	Presentación Proyecto final Present. Formación práctica

	Periodo de matriculación
	Periodo docente *online sincrónica*
	Periodo docente presencial y exámenes finales bloque específico (Sede central)
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria ordinaria
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria extraordinaria
	Periodo del proyecto final y la formación práctica

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

DISTRIBUCIÓN de HORAS de docencia por SEMANAS en el CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2026/27 (Fase única)

SEMANAS		HORAS SEMANALES	ASISTENCIA PRESENCIAL	OBSERVACIONES
1		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE COMÚN Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas.
2		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
3		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
4		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE ESPECÍFICO Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas
5		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
6		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
7		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
8		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80%	
9		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
10		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
11		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
12		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
13		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
14		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
15		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
		Subtotal (180)		
1		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	BLOQUE ESPECÍFICO FASE DE PRESENCIA FÍSICA (SEDES)
2		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
3		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
		Subtotal (150)		
		Total 330		

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

OPCIONES DE ALOJAMIENTO PARA ALUMNOS

La RFEBM mediante la organización local y siempre que ellos nos lo comuniquen os facilita el contacto de algunos alojamientos por si fuera de utilidad, en ningún caso la RFEBM es responsable de su gestión ni reserva, será cada alumno quien deba contactar y gestionar sus alojamientos.

Adjuntamos la información recibida por parte de Alcalá de Henares, las condiciones son:

- Estudio individual con baño privado
- 32€ persona/ noche
- Código promocional CURSOENE26. Todos nuestros códigos promocionales terminan con el número de año de creación, por tanto, tenemos que esperar a entrar en 2026 para poder crearlo. Si lo creamos ahora tendrá que ir con la terminación “25”.
- El código promocional es válido para estancias mínimas de 7 noches.
- Se podrá hacer reservas por estancias menores a 7 noches, pero el código no será válido.

La cafetería propia de la universidad donde se celebra el curso, es muy barato y contundente, os daremos precios más adelante. Os informamos de esto para que valoréis coger o no la pensión completa.

OFERTA DE ALOJAMIENTO

Curso Nacional de Entrenadores

www.resa.es
ginerdelosrios@resa.es
+34 911 818 100

¡¡OFERTA ESPECIAL!!

ESTUDIOS CON COCINA Y BAÑO 32,00€ persona/noche

Introduce el código:

CURSOENE26

al realizar tu reserva en
www.resainn.com

Válido desde 06.07.2026-24.07.2026

Estancia mínima para aplicar tarifa 7 noches.

IVA vigente incluido.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA
RESA GINER DE LOS RÍOS

- Todos los estudios disponen de cocina, baño privado, aire acondicionado y WI-FI gratuito.
- Con posibilidad de parking privado sin coste adicional.
- La residencia está a 5 minutos a pie de las sedes del curso: Facultad Medicina UAH e Instalaciones Deportivas UAH.

Resa
Giner de los Ríos

Campus de la Universidad de Alcalá
Ctra. Madrid - Barcelona, km. 33,600
28805 Alcalá de Henares (Madrid)

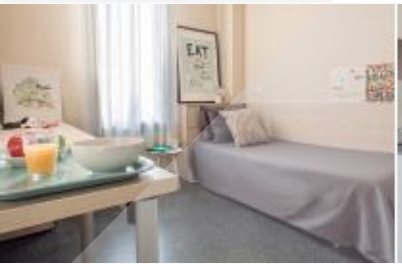

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Convocatoria de

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

para el CURSO de

ENTRENADOR SUPERIOR

2026/27

(Fase única)

Granollers (Barcelona)

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

La Escuela Nacional de Entrenadores, de la Real Federación Española de Balonmano, anuncia oficialmente la convocatoria del **Curso de Entrenador Superior** (Tercer nivel de la vigente *Rinck Convention* europea de la EHF, antiguo curso de entrenador nacional) en un formato que se adapta a la nueva Normativa Académica, aprobada en la Asamblea General de junio del 2020, tanto en lo que se refiere al plan de estudios como a la metodología de enseñanza.

Este nuevo formato de Curso de Entrenador Superior 2026 se desarrolla en tres bloques diferenciados:

- **Bloque 1: enseñanza presencial *online sincrónica*** durante 15 semanas entre los meses de marzo a junio 2026.

- **Bloque 2: enseñanza presencial física**, durante tres semanas del mes de julio 2026.

- **Bloque 3:** trabajo **autónomo del alumno** para realizar el **proyecto final** y la fase de **formación práctica** entre los meses de septiembre 2026 a mayo 2027.

Las **fechas concretas y las características de cada uno de los bloques** se pueden **consultar** en el **Anexo** correspondiente.

LUGAR:

- El bloque 1, de enseñanza *online,* se desarrollará a través de la plataforma de formación, con asistencia sincrónica obligatoria en el horario que se establezca. Puede permitirse en casos excepcionales a criterio de la ENE el seguimiento asincrónico de algunas de las sesiones. Por tal motivo, las sesiones serán grabadas y a disposición de los estudiantes durante un tiempo limitado.

- El lugar de celebración del bloque 2 con presencia física, será:
    - Palacio de Deportes de Granollers. Carrer de Francesc Macià i Llussà, s/n, 08400 Granollers, Barcelona.

OBSERVACIONES: El Curso por realizar en las sedes propuestas por las Federaciones Autonómicas, solo se activará si se llega a un mínimo de 30 alumnos matriculados. De no llegar a ese número, a los ya matriculados, se les daría la opción de cambiar su matrícula a la sede de Alcalá de Henares u otras posibles sedes, o se les reintegraría el ingreso realizado. **La fecha máxima para llegar a ese mínimo de alumnos será el 08 de febrero 2026.**

HORARIO:

El horario definitivo, se confeccionará en función de las siguientes directrices:

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *online* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - Las 15 semanas la carga lectiva se concentrará al final del día de lunes a jueves (aproximadamente ente las 18:30 y las 21:30) y si es necesario los sábados por la mañana (aproximadamente entre las 11:00 y las 15:00).

  En función del número de sedes activadas y del número de alumnos inscritos, se abre la posibilidad de realizar alguno de los bloques de enseñanza *online* en horario de media tarde (aproximadamente entre las 15.00 y 18:00 horas), entre lunes y jueves. Para esta primera fase online puede priorizarse la impartición de cursos en función de horarios (media tarde-tarde noche) con independencia de la sede a la que el alumno esté matriculado.

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *con presencia física* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - En las 3 semanas de dedicación presencial la carga lectiva se distribuirá entre las 8:15 y las 21:15 horas de lunes a viernes, con la posibilidad de completar la carga docente en horarios de sábado mañana (de 8:15 a 14:00).

PLAN DE ESTUDIOS:

Ver anexo

CALENDARIO ACADÉMICO:

Ver anexo

ADMISION DE ALUMNOS:

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Españoles):

Podrán acceder las personas, **mayores de edad**, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Los entrenadores en posesión del Título de Entrenador (antiguo Territorial).
- Los entrenadores que se encuentren en posesión del Título de Técnico Deportivo de Grado Medio en Balonmano
- Los jugadores/as que tengan más de 20 actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto
- Los árbitros con más de 20 partidos internacionales
- Los jugadores/as que hayan jugado 8 o más temporadas en División de Honor

La ENE podrá ponderar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas en División de Honor.

VARGROUP joma Iberdrola cajamar helvetia Huesca La Magia renfe sacyr GOfit IBERIA Caparrós AVIS bms Gerflor

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Extranjeros):

Podrán acceder las personas, **mayores de 21 años**, que cumplan los siguientes condicionantes:

- Todos aquellos entrenadores extranjeros que acrediten una titulación equivalente a la exigida para el acceso a los entrenadores españoles. Para que la Escuela Nacional de Entrenadores **estudie cada caso concreto**, los aspirantes deberán enviar vía email a: formacion@rfebm.com los correspondientes **certificados de notas del/los Curso/s de Balonmano realizados en su país o en otro distinto y la titulación obtenida, así como planes de estudios y cualquier otra documentación adicional que, en su caso, fuera requerida por la ENE**.
- Una vez autorizados por la Escuela Nacional de Entrenadores para realizar el Curso de Entrenador Superior, no tendrán la convalidación con ningún título, de nivel inferior al título de Entrenador Nacional, que la Escuela Nacional de Entrenadores concede.
- También podrán acceder, aquellos jugadores/as que hayan jugado en España 8 o más temporadas en la categoría de División de Honor o que tengan más de 25 internacionalidades con el Equipo Nacional Absoluto de un país de nivel equiparable al Equipo Nacional Español.

La ENE podrá ponderar y complementar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas de División de Honor.

INSCRIPCIÓN:

Los alumnos que soliciten ser admitidos en **el Curso de Entrenador Superior de Balonmano 2026** deberán preinscribirse vía plataforma de formación.

Para realizar la preinscripción, entrar en el enlace: https://www.rfebm.com/formacion/cursos-rfebm/

El **plazo de inscripción** mediante la plataforma de formación se realizará desde el **día 13 de noviembre del 2025 hasta el 15 de febrero del 2026.**

Para poder realizar la inscripción en el Curso Entrenador Superior hay que estar afiliado previamente en el sistema de Isquad. Quién no lo esté, deberá entrar en el siguiente enlace y seguir los pasos que vayan indicando**:**
http://balonmano.isquad.es/afiliaciones/login.php
(ACCESO INDIVIDUAL/COMENZAR LA AFILIACIÓN)

Una vez hecho el registro en el sistema y verificado el alumno, se podrá proceder a la preinscripción del curso deseado.

Debido al tipo de metodología de enseñanza utilizada, El número de plazas estará limitado 40 alumnos por sede. En el caso de superar esa cifra, los alumnos siguientes estarán en "lista de espera" ante la posibilidad de establecer nuevos grupos de docencia.

TASAS:

- Los derechos de **matrícula del curso completo** son de **mil ochocientos euros (1.800 €) donde están incluidos los derechos de expedición del título.**
- El pago **se realizará, por TPV, a través de la plataforma** de formación (área privada del alumno)**.**
- Se podrá **fraccionar el pago en tres plazos**:
  - Primer plazo, **al realizar la preinscripción: 600 €.**
  - Segundo plazo, **antes del 18 de mayo: 600 €.**
  - Tercer plazo, **antes del 03 de julio: 600 €.**

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

La **Escuela Nacional de Entrenadores** establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común, además tendrán la posibilidad de convalidar el Proyecto Final siempre que este último reúna las condiciones de especificidad en balonmano a valorar por la ENE.

Para los alumnos que estén en este caso, la ENE recomienda la asistencia a clase debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar, remitiendo a la ENE, la siguiente documentación:

- Copia del Certificado Académico.
- Copia del Programa de Estudios de las asignaturas a convalidar.

Todo alumno que desee beneficiarse de cualquiera de estas convalidaciones **deberá enviar la copia "compulsada de los documentos"** que acrediten este derecho, a la dirección de correo: formacion@rfebm.com

Los alumnos deben tener en cuenta que, si bien tendrían derecho a la convalidación en cualquier momento del desarrollo del Curso, **es importante que presenten la documentación** requerida para convalidar las asignaturas, **antes de iniciar el Curso** de Entrenador Superior 2026.

De no hacerlo, la ENE no puede trasladar a cada profesor el listado definitivo de alumnos de cada materia y, lo que es más importante, en el **caso de no ser aceptada la convalidación**, si el alumno no hubiera asistido a clase, **habría perdido la posibilidad de ser evaluado en esa materia en todo el proceso del Curso 2026.**

ASISTENCIA:

Es **imprescindible** la **asistencia continua a clase** en todas las fases programadas, **online y de presencia física**, para el cumplimiento de los objetivos marcados y el mantenimiento de la calidad que, por el bien de todos, pretendemos que siga teniendo este Curso de Entrenador Superior.

Solamente, se podría permitir alguna **falta de asistencia aislada**, de forma **excepcional** que, en cualquier caso, sería de un número mínimo de horas.

Se grabarán las sesiones online y se dispondrán en la plataforma durante un tiempo limitado, para mejor seguimiento de alumnos en esta situación.

Cuando se den este tipo de situaciones excepcionales, el alumno deberá **exponer su problemática al director de la Escuela Nacional de Entrenadores**, **acompañada de la acreditación** por parte de los organismos o personas que correspondan. Tras su estudio y valoración, se le comunicará al alumno la decisión tomada.

CONVOCATORIAS DEL CURSO:

Está previsto realizar la **convocatoria ordinaria del** curso, cuyos criterios de superación serán publicados convenientemente para cada una de las asignaturas. **El plazo máximo para la realización y evaluación de pruebas de cualquiera de las materias en su convocatoria ordinaria será el 28-08-2026.**
Los alumnos/as matriculados que no superen la evaluación en convocatoria ordinaria tendrán derecho además a una **convocatoria extraordinaria**, cuyas fechas de realización serán también publicadas. **El plazo máximo para la realización de las pruebas de evaluación de cualquiera de las materias en convocatoria extraordinaria será el 18-09-2026.**
Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria por falta de asistencia a las clases, deberán matricularse a la(s) materia(s) que correspondan en el siguiente curso académico, sin derecho a la realización de la convocatoria extraordinaria de evaluación.

NOTA IMPORTANTE:

La Escuela Nacional de Entrenadores comunica que el Curso de Entrenador Superior 2026, **TIENE UN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO Y NO ACADÉMICO.**

Por consiguiente, la Escuela Nacional de Entrenadores y la Real Federación Española de Balonmano **NO** se **comprometen, en modo alguno**, a que estos estudios puedan tener algún tipo de **convalidación u homologación** con el Título de Técnico Superior en Balonmano, título que otorga, en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

ANEXOS

Plan de Estudios

Calendario Académico

Distribución de horas por semanas

Opciones de alojamiento

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

PLAN DE ESTUDIOS
Distribución horas por materias

Entrenador Superior (Nivel III de la Rinck Convention)		
Bloque común	**Carga docente presencia**	**% Máximo *online* (*)**
Factores fisiológicos del alto rendimiento	15 h	100%
Factores Psicosociales del alto rendimiento	15 h	100%
Formación de formadores deportivos	0 h	100%
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	15 h	100%
Total	**45 h**	
Bloque específico	**Carga docente presencial**	**% Máximo *online* (*)**
Formación técnico táctica individual en AR en balonmano	45 h	50 %
Juego colectivo ofensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Juego colectivo defensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Dirección deportiva en alto rendimiento	30 h	90 %
Dirección de equipo en alto rendimiento	30 h	90 %
Metodología para el alto rendimiento en balonmano	30 h	75 %
Preparación física en el alto rendimiento en balonmano	25 h	75 %
Proyecto final	75 h	90 %
Formación práctica	200 h	10 %
Total	**555 h**	
Total Currículo presencial	**600 h**	

(*) En **circunstancias muy especiales** se podría plantear llegar al 100 % de desarrollo de contenido *online*. Situaciones de **aislamiento individual o colectivo por razones absolutamente justificadas**. Será la **RFEBM quien decida** sobre estas circunstancias.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

CALENDARIO ACADÉMICO 2026/2027 GRANOLLERS

marzo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2025
18-09. Final extraordinaria
Proyecto f. y Formación práctica

OCTUBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

NOVIEMBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

DICIEMBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

ENERO 2026
Proyecto final Formación práctica

FEBRERO 2026
Proyecto final Formación práctica

MARZO 2026
Proyecto final Formación práctica

ABRIL 2026
Proyecto final Formación práctica

MAYO 2026
Presentación Proyecto final Present. Formación práctica

	Periodo de matriculación
	Periodo docente *online sincrónica*
	Periodo docente presencial y exámenes finales bloque específico (Sede central)
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria ordinaria
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria extraordinaria
	Periodo del proyecto final y la formación práctica

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

DISTRIBUCIÓN de HORAS de docencia por SEMANAS en el CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2026/27 (Fase única)

SEMANAS		HORAS SEMANALES	ASISTENCIA PRESENCIAL	OBSERVACIONES
1		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE COMÚN Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas.
2		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
3		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
4		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE ESPECÍFICO Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas
5		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
6		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
7		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
8		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80%	
9		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
10		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
11		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
12		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
13		**12**		
14		**12**		
15		**12**		
		Subtotal (180)		
1		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	BLOQUE ESPECÍFICO FASE DE PRESENCIA FÍSICA (OTRAS SEDES)
2		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
3		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
		Subtotal (150)		
		Total 330		

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Convocatoria de

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

para el CURSO de

ENTRENADOR SUPERIOR

2026/27

(Fase única)

León

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

La Escuela Nacional de Entrenadores, de la Real Federación Española de Balonmano, anuncia oficialmente la convocatoria del **Curso de Entrenador Superior** (Tercer nivel de la vigente *Rinck Convention* europea de la EHF, antiguo curso de entrenador nacional) en un formato que se adapta a la nueva Normativa Académica, aprobada en la Asamblea General de junio del 2020, tanto en lo que se refiere al plan de estudios como a la metodología de enseñanza.

Este nuevo formato de Curso de Entrenador Superior 2026 se desarrolla en tres bloques diferenciados:

- **Bloque 1: enseñanza presencial *online sincrónica*** durante 15 semanas entre los meses de marzo a junio 2026.

- **Bloque 2: enseñanza presencial física**, durante tres semanas del mes de julio 2026.

- **Bloque 3:** trabajo **autónomo del alumno** para realizar el **proyecto final** y la fase de **formación práctica** entre los meses de septiembre 2026 a mayo 2027.

Las **fechas concretas y las características de cada uno de los bloques** se pueden **consultar** en el **Anexo** correspondiente.

LUGAR:

- El bloque 1, de enseñanza *online,* se desarrollará a través de la plataforma de formación, con asistencia sincrónica obligatoria en el horario que se establezca. Puede permitirse en casos excepcionales a criterio de la ENE el seguimiento asincrónico de algunas de las sesiones. Por tal motivo, las sesiones serán grabadas y a disposición de los estudiantes durante un tiempo limitado.

- El lugar de celebración del bloque 2 con presencia física, será:
    - Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (FCAFD): Cjón. Campus Vegazana, S/N, 24007 León

    - Pabellón Universitario Hansi Rodríguez: Cjón. Campus Vegazana, S/N, 24007 León

OBSERVACIONES: El Curso por realizar en las sedes propuestas por las Federaciones Autonómicas, solo se activará si se llega a un mínimo de 30 alumnos matriculados. De no llegar a ese número, a los ya matriculados, se les daría la opción de cambiar su matrícula a la sede de Alcalá de Henares u otras posibles sedes, o se les reintegraría el ingreso realizado. **La fecha máxima para llegar a ese mínimo de alumnos será el 08 de febrero 2026.**

HORARIO:

El horario definitivo, se confeccionará en función de las siguientes directrices:

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *online* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - Las 15 semanas la carga lectiva se concentrará al final del día de lunes a jueves (aproximadamente ente las 18:30 y las 21:30) y si es necesario los sábados por la mañana (aproximadamente entre las 11:00 y las 15:00).

  En función del número de sedes activadas y del número de alumnos inscritos, se abre la posibilidad de realizar alguno de los bloques de enseñanza *online* en horario de media tarde (aproximadamente entre las 15.00 y 18:00 horas), entre lunes y jueves. Para esta primera fase online puede priorizarse la impartición de cursos en función de horarios (media tarde-tarde noche) con independencia de la sede a la que el alumno esté matriculado.

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *con presencia física* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - En las 3 semanas de dedicación presencial la carga lectiva se distribuirá entre las 8:15 y las 21:15 horas de lunes a viernes, con la posibilidad de completar la carga docente en horarios de sábado mañana (de 8:15 a 14:00).

PLAN DE ESTUDIOS:

Ver anexo

CALENDARIO ACADÉMICO:

Ver anexo

ADMISION DE ALUMNOS:

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Españoles):

Podrán acceder las personas, **mayores de edad**, que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Los entrenadores en posesión del Título de Entrenador (antiguo Territorial).
- Los entrenadores que se encuentren en posesión del Título de Técnico Deportivo de Grado Medio en Balonmano
- Los jugadores/as que tengan más de 20 actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto
- Los árbitros con más de 20 partidos internacionales
- Los jugadores/as que hayan jugado 8 o más temporadas en División de Honor

La ENE podrá ponderar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas en División de Honor.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

ACCESO AL CURSO ENTRENADOR SUPERIOR (Alumnos Extranjeros):

Podrán acceder las personas, **mayores de 21 años**, que cumplan los siguientes condicionantes:

- Todos aquellos entrenadores extranjeros que acrediten una titulación equivalente a la exigida para el acceso a los entrenadores españoles. Para que la Escuela Nacional de Entrenadores **estudie cada caso concreto**, los aspirantes deberán enviar vía email a: formacion@rfebm.com los correspondientes **certificados de notas del/los Curso/s de Balonmano realizados en su país o en otro distinto y la titulación obtenida, así como planes de estudios y cualquier otra documentación adicional que, en su caso, fuera requerida por la ENE**.
- Una vez autorizados por la Escuela Nacional de Entrenadores para realizar el Curso de Entrenador Superior, no tendrán la convalidación con ningún título, de nivel inferior al título de Entrenador Nacional, que la Escuela Nacional de Entrenadores concede.
- También podrán acceder, aquellos jugadores/as que hayan jugado en España 8 o más temporadas en la categoría de División de Honor o que tengan más de 25 internacionalidades con el Equipo Nacional Absoluto de un país de nivel equiparable al Equipo Nacional Español.

La ENE podrá ponderar y complementar, en casos excepcionales, el número de actuaciones con el Equipo Nacional Absoluto y el número de temporadas de División de Honor.

INSCRIPCIÓN:

Los alumnos que soliciten ser admitidos en **el Curso de Entrenador Superior de Balonmano 2026** deberán preinscribirse vía plataforma de formación.

Para realizar la preinscripción, entrar en el enlace: https://www.rfebm.com/formacion/cursos-rfebm/

El **plazo de inscripción** mediante la plataforma de formación se realizará desde el **día 13 de noviembre del 2025 hasta el 15 de febrero del 2026.**

Para poder realizar la inscripción en el Curso Entrenador Superior hay que estar afiliado previamente en el sistema de Isquad. Quién no lo esté, deberá entrar en el siguiente enlace y seguir los pasos que vayan indicando**:**
http://balonmano.isquad.es/afiliaciones/login.php
(ACCESO INDIVIDUAL/COMENZAR LA AFILIACIÓN)

Una vez hecho el registro en el sistema y verificado el alumno, se podrá proceder a la preinscripción del curso deseado.

Debido al tipo de metodología de enseñanza utilizada, El número de plazas estará limitado 40 alumnos por sede. En el caso de superar esa cifra, los alumnos siguientes estarán en "lista de espera" ante la posibilidad de establecer nuevos grupos de docencia.

TASAS:

- Los derechos de **matrícula del curso completo** son de **mil ochocientos euros (1.800 €) donde están incluidos los derechos de expedición del título.**
- El pago **se realizará, por TPV, a través de la plataforma** de formación (área privada del alumno)**.**
- Se podrá **fraccionar el pago en tres plazos**:
  - Primer plazo, **al realizar la preinscripción: 600 €.**
  - Segundo plazo, **antes del 18 de mayo: 600 €.**
  - Tercer plazo, **antes del 03 de julio: 600 €.**

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

La **Escuela Nacional de Entrenadores** establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común, además tendrán la posibilidad de convalidar el Proyecto Final siempre que este último reúna las condiciones de especificidad en balonmano a valorar por la ENE.

Para los alumnos que estén en este caso, la ENE recomienda la asistencia a clase debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar, remitiendo a la ENE, la siguiente documentación:

- Copia del Certificado Académico.
- Copia del Programa de Estudios de las asignaturas a convalidar.

Todo alumno que desee beneficiarse de cualquiera de estas convalidaciones **deberá enviar la copia "compulsada de los documentos"** que acrediten este derecho, a la dirección de correo: formacion@rfebm.com

Los alumnos deben tener en cuenta que, si bien tendrían derecho a la convalidación en cualquier momento del desarrollo del Curso, **es importante que presenten la documentación** requerida para convalidar las asignaturas, **antes de iniciar el Curso** de Entrenador Superior 2026.

De no hacerlo, la ENE no puede trasladar a cada profesor el listado definitivo de alumnos de cada materia y, lo que es más importante, en el **caso de no ser aceptada la convalidación**, si el alumno no hubiera asistido a clase, **habría perdido la posibilidad de ser evaluado en esa materia en todo el proceso del Curso 2026.**

ASISTENCIA:

Es **imprescindible** la **asistencia continua a clase** en todas las fases programadas, **online y de presencia física**, para el cumplimiento de los objetivos marcados y el mantenimiento de la calidad que, por el bien de todos, pretendemos que siga teniendo este Curso de Entrenador Superior.

Solamente, se podría permitir alguna **falta de asistencia aislada**, de forma **excepcional** que, en cualquier caso, sería de un número mínimo de horas.

Se grabarán las sesiones online y se dispondrán en la plataforma durante un tiempo limitado, para mejor seguimiento de alumnos en esta situación.

Cuando se den este tipo de situaciones excepcionales, el alumno deberá **exponer su problemática al director de la Escuela Nacional de Entrenadores**, **acompañada de la acreditación** por parte de los organismos o personas que correspondan. Tras su estudio y valoración, se le comunicará al alumno la decisión tomada.

CONVOCATORIAS DEL CURSO:

Está previsto realizar la **convocatoria ordinaria del** curso, cuyos criterios de superación serán publicados convenientemente para cada una de las asignaturas. **El plazo máximo para la realización y evaluación de pruebas de cualquiera de las materias en su convocatoria ordinaria será el 28-08-2026.**
Los alumnos/as matriculados que no superen la evaluación en convocatoria ordinaria tendrán derecho además a una **convocatoria extraordinaria**, cuyas fechas de realización serán también publicadas. **El plazo máximo para la realización de las pruebas de evaluación de cualquiera de las materias en convocatoria extraordinaria será el 18-09-2026.**
Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria por falta de asistencia a las clases, deberán matricularse a la(s) materia(s) que correspondan en el siguiente curso académico, sin derecho a la realización de la convocatoria extraordinaria de evaluación.

NOTA IMPORTANTE:

La Escuela Nacional de Entrenadores comunica que el Curso de Entrenador Superior 2026, **TIENE UN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO Y NO ACADÉMICO.**

Por consiguiente, la Escuela Nacional de Entrenadores y la Real Federación Española de Balonmano **NO** se **comprometen, en modo alguno**, a que estos estudios puedan tener algún tipo de **convalidación u homologación** con el Título de Técnico Superior en Balonmano, título que otorga, en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

ANEXOS

Plan de Estudios

Calendario Académico

Distribución de horas por semanas

Opciones de alojamiento

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

PLAN DE ESTUDIOS
Distribución horas por materias

Entrenador Superior (Nivel III de la Rinck Convention)		
Bloque común	**Carga docente presencia**	**% Máximo *online* (*)**
Factores fisiológicos del alto rendimiento	15 h	100%
Factores Psicosociales del alto rendimiento	15 h	100%
Formación de formadores deportivos	0 h	100%
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	15 h	100%
Total	**45 h**	
Bloque específico	**Carga docente presencial**	**% Máximo *online* (*)**
Formación técnico táctica individual en AR en balonmano	45 h	50 %
Juego colectivo ofensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Juego colectivo defensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Dirección deportiva en alto rendimiento	30 h	90 %
Dirección de equipo en alto rendimiento	30 h	90 %
Metodología para el alto rendimiento en balonmano	30 h	75 %
Preparación física en el alto rendimiento en balonmano	25 h	75 %
Proyecto final	75 h	90 %
Formación práctica	200 h	10 %
Total	**555 h**	
Total Currículo presencial	**600 h**	

(*) En **circunstancias muy especiales** se podría plantear llegar al 100 % de desarrollo de contenido *online*. Situaciones de **aislamiento individual o colectivo por razones absolutamente justificadas**. Será la **RFEBM quien decida** sobre estas circunstancias.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

CALENDARIO ACADÉMICO 2026/2027 LEÓN

marzo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2025
18-09. Final extraordinaria
Proyecto f. y Formación práctica

OCTUBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

NOVIEMBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

DICIEMBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

ENERO 2026
Proyecto final Formación práctica

FEBRERO 2026
Proyecto final Formación práctica

MARZO 2026
Proyecto final Formación práctica

ABRIL 2026
Proyecto final Formación práctica

MAYO 2026
Presentación Proyecto final Present. Formación práctica

	Periodo de matriculación
	Periodo docente *online sincrónica*
	Periodo docente presencial y exámenes finales bloque específico (Sede central)
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria ordinaria
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria extraordinaria
	Periodo del proyecto final y la formación práctica

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

DISTRIBUCIÓN de HORAS de docencia por SEMANAS en el CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2026/27 (Fase única)

SEMANAS		HORAS SEMANALES	ASISTENCIA PRESENCIAL	OBSERVACIONES
1		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE COMÚN Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas.
2		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
3		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
4		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE ESPECÍFICO Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas
5		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
6		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
7		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
8		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80%	
9		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
10		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
11		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
12		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
13		**12**		
14		**12**		
15		**12**		
		Subtotal (180)		
1		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	BLOQUE ESPECÍFICO FASE DE PRESENCIA FÍSICA (OTRAS SEDES)
2		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
3		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
		Subtotal (150)		
		Total 330		

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

OPCIONES DE ALOJAMIENTO PARA ALUMNOS

La RFEBM mediante la organización local y siempre que ellos nos lo comuniquen os facilita el contacto de algunos alojamientos por si fuera de utilidad, en ningún caso la RFEBM es responsable de su gestión ni reserva, será cada alumno quien deba contactar y gestionar sus alojamientos.

Residencia Universitaria La Asunción
Avda. de Mariano Andrés, 193, 24008 León
+34 619 31 25 10
https://share.google/GXGHF4bV9okBO6SME

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Convocatoria especial para Licenciados y Graduados del CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2026/2027 (fase única)

Sede central

Otras sedes

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

La Escuela Nacional de Entrenadores, de la Real Federación Española de Balonmano, anuncia oficialmente la convocatoria del **Curso de Entrenador Superior** (Tercer nivel de la vigente *Rinck Convention* europea de la EHF, antiguo curso de entrenador nacional) en un formato que se adapta a la nueva Normativa Académica, aprobada en la Asamblea General de junio del 2020, tanto en lo que se refiere al plan de estudios como a la metodología de enseñanza.

Este nuevo formato de Curso de Entrenador Superior 2026 se desarrolla en tres bloques diferenciados:

- **Bloque 1: enseñanza presencial *online sincrónica*** durante 15 semanas entre los meses de marzo a junio 2026.
- **Bloque 2: enseñanza presencial física**, durante tres semanas del mes de julio 2026.
- **Bloque 3:** trabajo **autónomo del alumno** para realizar el **proyecto final** y la fase de **formación práctica** entre los meses de septiembre 2026 a mayo 2027.

Las **fechas concretas y las características de cada uno de los bloques** se pueden **consultar** en el **Anexo** correspondiente.

Además, para los ALUMNOS QUE NO HAYAN COMPLETADO en sus Universidades los 12 créditos específicos de balonmano exigidos en la convocatoria, se ofrecerá, justo antes del inicio del Curso, la posibilidad de completarlos mediante el:

- **CURSO DE COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN *online***: Constará de varios tramos progresivos. Los alumnos deberán cursar un número de tramos, en función de los realizados previamente en sus Facultades, PARA COMPLETAR LOS 12 CRÉDITOS EXIGIDOS.

En el cuadro siguiente se puede apreciar los bloques necesarios en función de los créditos cursados.

CRÉDITOS CURSADOS	TRAMOS A REALIZAR	HORAS	PRECIO
Acredita 4,5 créditos	5 tramos	50	325
Acredita 6 créditos	4 tramos	40	260
Acredita 7,5 créditos	3 tramos	30	195
Acredita 9 créditos	2 tramos	20	130
Acredita 10,5 créditos	1 tramo	10	65

LUGAR:

- El bloque 1, de enseñanza *online,* se desarrollarán a través de la plataforma de formación, con asistencia sincrónica obligatoria en el horario que se establezca. Puede permitirse en casos excepcionales a criterio de la ENE el seguimiento asincrónico de algunas de las sesiones. Por tal motivo, las sesiones serán grabadas y a disposición de los estudiantes durante un tiempo limitado.

- El lugar de celebración del bloque 2 con presencia física, será:

    - **Sede central (Alcalá de Henares, Madrid)**

    - **Granollers, Barcelona:**

        - **PALACIO DE DEPORTES DE GRANOLLERS**. Carrer de Francesc Macià i Llussà, s/n, 08400 Granollers, Barcelona.

    - **León:**

        - **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (FCAFD)**: Cjón. Campus Vegazana, S/N, 24007 León

        - **PABELLÓN UNIVERSITARIO HANSI RODRÍGUEZ:** Cjón. Campus Vegazana, S/N, 24007 León

OBSERVACIONES: El Curso por realizar en las sedes propuestas por las Federaciones Autonómicas, solo se activará si se llega a un mínimo de 30 alumnos matriculados. De no llegar a ese número, a los ya matriculados, se les daría la opción de cambiar su matrícula a la sede de Alcalá de Henares u otras posibles sedes, o se les reintegraría el ingreso realizado. **La fecha máxima para llegar a ese mínimo de alumnos será el 08 de febrero 2026.**

HORARIO:

El horario definitivo, se confeccionará en función de las siguientes directrices:

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *online* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - Las 15 semanas la carga lectiva se concentrará al final del día de lunes a jueves (aproximadamente ente las 18:30 y las 21:30) y si es necesario los sábados por la mañana (aproximadamente entre las 11:00 y las 15:00).

  En función del número de sedes activadas y del número de alumnos inscritos, se abre la posibilidad de realizar alguno de los bloques de enseñanza *online* en horario de media tarde (aproximadamente entre las 15.00 y 18:00 horas), entre lunes y jueves. Para esta primera fase online puede priorizarse la impartición de cursos en función de horarios (media tarde-tarde noche) con independencia de la sede a la que el alumno esté matriculado.

- En la configuración del horario del bloque de enseñanza *con presencia física* se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
    - En las 3 semanas de dedicación presencial la carga lectiva se distribuirá entre las 8:15 y las 21:15 horas de lunes a viernes, con la posibilidad de completar la carga docente en horarios de sábado mañana (de 8:15 a 14:00).

PLAN DE ESTUDIOS:

Ver anexo

CALENDARIO ACADÉMICO:

Ver anexo

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ADMISIÓN DE ALUMNOS:

Podrán acceder a esta convocatoria especial los Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de cualquier universidad española, que estén en **posesión del título de entrenador territorial** o que acrediten haber aprobado en su universidad, **al menos 12 créditos de carga docente ESPECÍFICA de balonmano**. Es decir, la impartida en materias de contenido técnico táctico.

Los **alumnos que no hayan cursado esos 12 créditos** específicos en sus universidades pueden realizar los tramos correspondientes del **CURSO DE COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**, ofertado en esta misma convocatoria.

INSCRIPCIÓN:

Los alumnos que soliciten ser admitidos en **el Curso de Entrenador Superior de Balonmano 2026** deberán preinscribirse vía plataforma de formación.

Para realizar la preinscripción, entrar en el enlace: https://www.rfebm.com/formacion/cursos-rfebm/

El **plazo de inscripción** mediante la plataforma de formación se realizará desde el **día 13 de noviembre del 2025 hasta el 15 de febrero del 2026.**

Para poder realizar la inscripción en el Curso Entrenador Superior hay que estar afiliado previamente en el sistema de Isquad. Quién no lo esté, deberá entrar en el siguiente enlace y seguir los pasos que vayan indicando**:**
http://balonmano.isquad.es/afiliaciones/login.php
(ACCESO INDIVIDUAL/COMENZAR LA AFILIACIÓN)

Una vez hecho el registro en el sistema y verificado el alumno, se podrá proceder a la preinscripción del curso deseado.

Debido al tipo de metodología de enseñanza utilizada, El número de plazas estará limitado 40 alumnos por sede. En el caso de superar esa cifra, los alumnos siguientes estarán en "lista de espera" ante la posibilidad de establecer nuevos grupos de docencia.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

TASAS:

- Los derechos de **matrícula del curso completo** son de **mil quinientos euros (1.500 €) donde están incluidos los derechos de expedición del título.**
- El pago **se realizará, por TPV, a través de la plataforma** de formación (área privada del alumno)**.**
- Se podrá **fraccionar el pago en tres plazos**:
  - Primer plazo, **al realizar la preinscripción: 600 €.**
  - Segundo plazo, **antes del 18 de mayo: 600 €.**
  - Tercer plazo, **antes del 03 de julio: 300 €.**

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

La **Escuela Nacional de Entrenadores** establece de forma genérica que los **Licenciados y Graduados en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**, tienen convalidadas todas las asignaturas del Bloque Común, además tendrán la posibilidad de convalidar el Proyecto Final siempre que este último reúna las condiciones de especificidad en balonmano a valorar por la ENE.

Para los alumnos que estén en este caso, la ENE recomienda la asistencia a clase debido a que las asignaturas del bloque común tienen una orientación al Alto Rendimiento, situación que no se contempla normalmente, en los programas de las distintas titulaciones de Grado.

Para otro tipo de convalidaciones, se deberá solicitar de forma individualizada, indicando las asignaturas que se solicitan convalidar, remitiendo a la ENE, la siguiente documentación:

- Copia del Certificado Académico.
- Copia del Programa de Estudios de las asignaturas a convalidar.

Todo alumno que desee beneficiarse de cualquiera de estas convalidaciones **deberá enviar la copia "compulsada de los documentos"** que acrediten este derecho, a la dirección de correo: formacion@rfebm.com

Los alumnos deben tener en cuenta que, si bien tendrían derecho a la convalidación en cualquier momento del desarrollo del Curso, **es importante que presenten la documentación** requerida para convalidar las asignaturas, **antes de iniciar el Curso** de Entrenador Superior 2026.

De no hacerlo, la ENE no puede trasladar a cada profesor el listado definitivo de alumnos de cada materia y, lo que es más importante, en el **caso de no ser aceptada la convalidación**, si el alumno no hubiera asistido a clase, **habría perdido la posibilidad de ser evaluado en esa materia en todo el proceso del Curso 2026.**

ASISTENCIA:

Es **imprescindible** la **asistencia continua a clase** en todas las fases programadas, **online y de presencia física**, para el cumplimiento de los objetivos marcados y el mantenimiento de la calidad que, por el bien de todos, pretendemos que siga teniendo este Curso de Entrenador Superior.

Solamente, se podría permitir alguna **falta de asistencia aislada**, de forma **excepcional** que, en cualquier caso, sería de un número mínimo de horas.

Se grabarán las sesiones online y se dispondrán en la plataforma durante un tiempo limitado, para mejor seguimiento de alumnos en esta situación.

Cuando se den este tipo de situaciones excepcionales, el alumno deberá **exponer su problemática al director de la Escuela Nacional de Entrenadores**, **acompañada de la acreditación** por parte de los organismos o personas que correspondan. Tras su estudio y valoración, se le comunicará al alumno la decisión tomada.

CONVOCATORIAS DEL CURSO:

Está previsto realizar la **convocatoria ordinaria del** curso, cuyos criterios de superación serán publicados convenientemente para cada una de las asignaturas. **El plazo máximo para la realización y evaluación de pruebas de cualquiera de las materias en su convocatoria ordinaria será el 28-08-2026.**
Los alumnos/as matriculados que no superen la evaluación en convocatoria ordinaria tendrán derecho además a una **convocatoria extraordinaria**, cuyas fechas de realización serán también publicadas. **El plazo máximo para la realización de las pruebas de evaluación de cualquiera de las materias en convocatoria extraordinaria será el 18-09-2026.**
Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria por falta de asistencia a las clases, deberán matricularse a la(s) materia(s) que correspondan en el siguiente curso académico, sin derecho a la realización de la convocatoria extraordinaria de evaluación.

NOTA IMPORTANTE:

La Escuela Nacional de Entrenadores comunica que el Curso de Entrenador Superior 2026, **TIENE UN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO Y NO ACADÉMICO.**

Por consiguiente, la Escuela Nacional de Entrenadores y la Real Federación Española de Balonmano **NO** se **comprometen, en modo alguno**, a que estos estudios puedan tener algún tipo de **convalidación u homologación** con el Título de Técnico Superior en Balonmano, título que otorga, en cualquier caso, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

ANEXOS

Plan de Estudios

Calendario Académico

Distribución de horas por semanas

Opciones de alojamiento

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

PLAN DE ESTUDIOS
Distribución horas por materias

Entrenador Superior (Nivel III de la Rinck Convention)		
Bloque común	**Carga docente presencia**	**% Máximo *online* (*)**
Factores fisiológicos del alto rendimiento	15 h	100%
Factores Psicosociales del alto rendimiento	15 h	100%
Formación de formadores deportivos	0 h	100%
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	15 h	100%
Total	**45 h**	
Bloque específico	**Carga docente presencial**	**% Máximo *online* (*)**
Formación técnico táctica individual en AR en balonmano	45 h	50 %
Juego colectivo ofensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Juego colectivo defensivo en AR en balonmano	60 h	50 %
Dirección deportiva en alto rendimiento	30 h	90 %
Dirección de equipo en alto rendimiento	30 h	90 %
Metodología para el alto rendimiento en balonmano	30 h	75 %
Preparación física en el alto rendimiento en balonmano	25 h	75 %
Proyecto final	75 h	90 %
Formación práctica	200 h	10 %
Total	**555 h**	
Total Currículo presencial	**600 h**	

(*) En **circunstancias muy especiales** se podría plantear llegar al 100 % de desarrollo de contenido *online*. Situaciones de **aislamiento individual o colectivo por razones absolutamente justificadas**. Será la **RFEBM quien decida** sobre estas circunstancias.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

CALENDARIO ACADÉMICO 2026/2027 SEDE ALCALÁ DE HENARES

marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025
18-09. Final extraordinaria Proyecto f. y Formación práctica	Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica

DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	FEBRERO 2026
Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica

MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026
Proyecto final Formación práctica	Proyecto final Formación práctica	Presentación Proyecto final Present. Formación práctica

	Periodo de matriculación
	Periodo docente *online sincrónica*
	Periodo docente presencial y exámenes finales bloque específico (Sede central)
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria ordinaria
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria extraordinaria
	Periodo del proyecto final y la formación práctica

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

CALENDARIO ACADÉMICO 2026/2027 SEDES: LEÓN Y GRANOLLERS

marzo

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2025
18-09. Final extraordinaria
Proyecto f. y Formación práctica

OCTUBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

NOVIEMBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

DICIEMBRE 2025
Proyecto final Formación práctica

ENERO 2026
Proyecto final Formación práctica

FEBRERO 2026
Proyecto final Formación práctica

MARZO 2026
Proyecto final Formación práctica

ABRIL 2026
Proyecto final Formación práctica

MAYO 2026
Presentación Proyecto final Present. Formación práctica

	Periodo de matriculación
	Periodo docente *online sincrónica*
	Periodo docente presencial y exámenes finales bloque específico (Sede central)
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria ordinaria
	Fin entrega de trabajos y evaluación convocatoria extraordinaria
	Periodo del proyecto final y la formación práctica

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

DISTRIBUCIÓN de HORAS de docencia por SEMANAS en el CURSO de ENTRENADOR SUPERIOR 2026/27 (Fase única)

SEMANAS		HORAS SEMANALES	ASISTENCIA PRESENCIAL	OBSERVACIONES
1		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE COMÚN Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas.
2		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
3		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
4		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	BLOQUE ESPECÍFICO Falta de asistencia (máximo 20% en cada asignatura): descargar clases grabadas y realizar las tareas propuestas
5		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
6		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
7		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
8		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80%	
9		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
10		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
11		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
12		**12**	OBLIGATORIA (online) al 80 %	
13		**12**		
14		**12**		
15		**12**		
		Subtotal (180)		
1		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	BLOQUE ESPECÍFICO FASE DE PRESENCIA FÍSICA (OTRAS SEDES)
2		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
3		**50**	OBLIGATORIA (presencial) al 100 %	
		Subtotal (150)		
		Total 330		

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
C/ Ferraz nº 16
28008 MADRID
Tfno.: 91-548.13.55
www.rfebm.com

OPCIONES DE ALOJAMIENTO PARA ALUMNOS

La RFEBM mediante la organización local y siempre que ellos nos lo comuniquen os facilita el contacto de algunos alojamientos por si fuera de utilidad, en ningún caso la RFEBM es responsable de su gestión ni reserva, será cada alumno quien deba contactar y gestionar sus alojamientos.

SEDE ALCALÁ DE HENARES:

Adjuntamos la información recibida por parte de Alcalá de Henares, las condiciones son:

- Estudio individual con baño privado
- 32€ persona/ noche
- Código promocional CURSOENE26. Todos nuestros códigos promocionales terminan con el número de año de creación, por tanto, tenemos que esperar a entrar en 2026 para poder crearlo. Si lo creamos ahora tendrá que ir con la terminación “25”.
- El código promocional es válido para estancias mínimas de 7 noches.
- Se podrá hacer reservas por estancias menores a 7 noches, pero el código no será válido.

La cafetería propia de la universidad donde se celebra el curso, es muy barato y contundente, os daremos precios más adelante. Os informamos de esto para que valoréis coger o no la pensión completa.

SEDE LEÓN:

Residencia Universitaria La Asunción
Avda. de Mariano Andrés, 193, 24008 León
+34 619 31 25 10
https://share.google/GXGHF4bV9okBO6SME

OFERTA DE ALOJAMIENTO

Curso Nacional de Entrenadores

www.resa.es
ginerdelosrios@resa.es
+34 911 818 100

¡¡OFERTA ESPECIAL!!

ESTUDIOS CON COCINA Y BAÑO 32,00€ persona/noche

Introduce el código:

CURSOENE26

al realizar tu reserva en
www.resainn.com

Válido desde 06.07.2026-24.07.2026

Estancia mínima para aplicar tarifa 7 noches.

IVA vigente incluido.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA
RESA GINER DE LOS RÍOS

- Todos los estudios disponen de cocina, baño privado, aire acondicionado y WI-FI gratuito.
- Con posibilidad de parking privado sin coste adicional.
- La residencia está a 5 minutos a pie de las sedes del curso: Facultad Medicina UAH e Instalaciones Deportivas UAH.

Resa
Giner de los Ríos
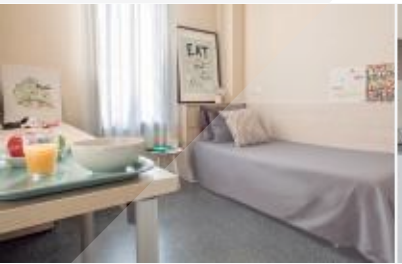
Campus de la Universidad de Alcalá
Ctra. Madrid - Barcelona, km. 33,600
28805 Alcalá de Henares (Madrid)